

La sociedad de los terceros.

Por: Heriberto Antonio García. 13/07/2016

La ausencia de orden y racionalidad en una sociedad como la nuestra es cada vez más latente en la realidad mexicana; su exaltación se encuentra en los problemas de todos y de nadie, en asuntos que afectan los intereses particulares de un grupo de sujetos, llenos de valor y dolor en su lucha por ser correspondidos y escuchados. La revolución mexicana vivió en carne propia movimientos rebeldes que apelaban –al menos en el discurso oficial– a una justicia social, su exigencia versaba en una serie de necesidades propias para los esquemas sociales y políticos de aquella época. ¿Hasta qué punto se plantea una salida pertinente de problemas actuales como los bloqueos de la CNTE? Al parecer estamos lejos, la gente más desprovista sigue añorando los valores revolucionarios de una generación indeleble en la historia y sin duda clave para el desarrollo de México.

Walter Benjamín, decía que la justicia o las leyes sólo la conocen los eruditos del Derecho, no existe en la realidad los mecanismos jurídicos como la vía para solucionar los problemas de un supuesto Estado de Derecho. Nos encontramos en la sociedad de los terceros. Es decir, en el tiempo de las manifestaciones, bloqueos o marchas en pro de sus inquietudes institucionales, locales o territoriales. Lo curioso es que el efecto es fuerte, cuando debería de ser lo lícito quien tome la pauta del problema. La sociedad los terceros se caracteriza por ser tolerante hasta donde su propia consciencia le resulte. Sin embargo, Slavoj Zizek, afirma que la tolerancia es un agente que potencialmente es creadora de algún tipo de violencia; la cual se encarna quizás en el discurso, en la divinidad, en el ego, en el enojo, etc. Así como la tolerancia llega ser compasiva y en algunas veces comprensiva, también suele ser un síntoma peligroso para las prácticas, discursos y modelos políticos. La tolerancia es una expresión que en algunas veces es forzada y regresiva, nadie podría ser tolerante si se impone, aprender a ser tolerante es más fácil con la ayuda de los otros, respetando.

Quiero decir, que debe existir un uso racional y emocional de sus actos. Nadie se come lo que no le gusta, menos a la fuerza. Es cierto que tenemos derecho a la intolerancia siempre y cuando no afecte a terceros. Por el contrario, tal intolerancia flagela las sensibilidades, el orden y la racionalidad de los sujetos, es probable que nos encontremos ante la muerte de la tolerancia.

Sin duda, la sociedad de los terceros constituye un vistazo a las necesidades de los otros y las mías, de modo que no existe un equilibrio entre lo individual y lo colectivo; “sólo importa lo que exijo y no me importa afectar a otros”. Es tajante pero cierto, en realidad los menos culpables son los otros, o sea afectar a terceras personas, sin embargo, es la carnada o plataforma para incidir en las autoridades. Lo lamentable es que esa práctica (de afectar a los terceros) sea funcional hasta cierto punto, ya que hasta ahora no hay una instancia jurídica, social y civilizadamente fuerte para resolución de los problemas que los gobiernos actuales indirectamente han creado.

* Académico UV, integrante de CECDMO y escritor por accidente.

Fotografía: abriendobrecha

Fecha de creación

2016/07/13